

## MEMORANDUM

Cd. Juárez Chih. A 15 de marzo del 2017

**Para:** Encargados de Sucursales  
**Ccp:** Coordinadores y Supervisores.  
**Asunto:** Programa Tarjeta de Lealtad.

---

Por medio del presente les enviamos un cordial saludo y a su vez les comunicamos que a partir del 16 de marzo del presente tendremos una promoción de un programa piloto denominado Tarjeta de Lealtad, que consiste en lo siguiente:

1.- El cliente realizara su compra y a su vez le proporcionara al cajero la tarjeta de lealtad, quien deberá escanearla antes de totalizar la compra.

2.- Por cada peso en su compra, el cliente acumulara un punto y por cada 250 puntos, el cliente podrá realizar su canje por artículos promocionales.

3.- Luego de que el cliente complete la cantidad de 250 puntos, en su ticket de compra saldrá un cupón con el cual el cliente acudirá a la sucursal Superette en donde le fue otorgada su tarjeta de lealtad, que en este caso podrá ser la sucursal 86, 100, 200 y 220 para realizar el canje de sus puntos por cualquiera de estos artículos de la promoción:

Café Delizio Americano de 12 oz (105250), Capuchino de 12 oz (105176), Matraquillas Cuétara 145 gr. (189004)  
y Palomitas ActII 85 gr. (107659 , 107273 , 107647 , 107648 , 186948 , 203215 , 186950 , 206852).

4.- La vigencia del proyecto piloto será hasta el 9 de Abril, a partir de esa fecha se dará a conocer al cliente que mayor acumulado de puntos haya generado durante este periodo y será ganador de un kit de carne asada que costa de:

-----2 kilos de carne p/asar, 1 soda de 3 litros, 1 paquete de salchichas, 1 kilo de tortillas, 1 bolsa de Carbón y Desechables-----.

5.- De igual forma el saldo de los puntos le aparecerá al cliente en su ticket en cada compra que realice, cabe mencionar que los puntos del cliente se van acumulando para el premio final señalado en el inciso anterior, independientemente de las veces que haya canjeado el artículo promocional.

### **-Restricciones**

-El máximo acumulable por ticket es 250 puntos, redimidos en un cupón de obsequio, es decir si el monto de la compra es superior a los \$250.00 solo podrá acumular el máximo que son los 250 puntos en ese ticket.

La promoción excluye Tabaquería, Pago de servicios y Telefonía, por lo que la compra de estos no generara puntos.

**Nota:** Se deberá enviar al área de control el cupón que arroje el ticket de la compra para que se descunte de su inventario el artículo promocional entregado.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención, estamos a sus órdenes para cualquier duda.

Desarrollo de nuevos proyectos  
People connect